



## PREGUNTAS FRECUENTES

1

### ***¿Se aceptan Cheques del Extranjero a través del Sistema de Cámara de Compensación de Cheques?***

No se pueden procesar cheques del extranjero.

2

### ***¿Cuál es el tiempo de validez de un cheque?***

El cheque será válido hasta 13 meses contados a partir de la fecha que se giró.

3

### ***¿Cuál es el formato del lugar y fecha válido para girar un cheque?***

Se debe colocar la ciudad en el primer espacio, a continuación la fecha en números en el orden, año mes, día como se indica en los siguientes formatos:

- 2016, OCT,10
- 2016, octubre, 10
- 2016 , X , 29
- 29 de octubre de 2016
- 29 de Oct de 2016
- 29 de X de 2016.

4

### ***¿Qué se debe hacer con los cheques físicos procesados a través de la Cámara de Compensación de Cheques?***

Se deben archivar. La Cooperativa que procesa será encargada de la custodia de los cheques.

5

### ***¿Por cuánto tiempo se deberá custodiar los cheques?***

Por el tiempo que determina la ley (10 años) o hasta cuando el Banco Central del Ecuador emita alguna disposición que indique lo contrario.

6

### ***¿Qué se debe hacer si se presenta un problema de configuración en el servicio?***

Revisar el manual de instalación y configuración. En caso de que el inconveniente persista comunicarse con el departamento de sistemas de Financoop.

7

### ***¿Cuántos Cheques se pueden enviar en un lote?***

El número de cheques por lote es de 98.

8

### ***¿Cuántos Lotes se pueden procesar en un día?***

El número de lotes es ilimitado, siempre y cuando se los emita en el horario de atención del proceso de Cámara Enviada (CAME), de 08:00 a.m. a 16:30 p.m.



## PREGUNTAS FRECUENTES

- 9** ***¿Hasta qué valor se puede endosar un Cheque?***  
Según la Ley de Cheques vigente un cheque puede ser endosado hasta \$ 2000.00.
- 10** ***¿Cómo se debe endosar un cheque?***  
El cheque se debe endosar por una sola vez y cuando el monto sea hasta \$2000.00, el primer beneficiario colocará en el espacio correspondiente a endoso el nombre del nuevo beneficiario, validando el traspaso con su firma y número de cédula. El nuevo beneficiario tendrá que registrar firma y número de cédula en el espacio destinado a la persona que cobra o deposita el cheque.
- 11** ***¿Qué firmas se deben registrar en la parte posterior del cheque?***  
Si el cobro es directo sin endoso, se debe registrar la firma del beneficiario del cheque y su número de cédula de identidad, en caso de que se trate de un cheque endosado, se deberá registrar firma y número de cédula del segundo beneficiario, verificando previamente el correcto endoso del cheque.
- 12** ***¿En qué cheques se debe colocar el sello de “Páguese por Compensación”?***  
Se debe colocar el sello de Páguese por Compensación en todos los cheques que se enviarán a través del proceso de CCC.
- 13** ***¿En qué cheques se debe colocar el sello institucional?***  
El sello institucional se debe colocar únicamente cuando el cheque se encuentra a nombre de la Cooperativa.
- 14** ***¿Si un lote es enviado en horas de la mañana los fondos se liberan más rápidamente?***  
No, la liberación de lotes se la realizará al siguiente día del envío luego de la liquidación de Cámara; es decir pasado el mediodía indistintamente del horario de envío.
- 15** ***¿Cuándo se debe enviar la Cámara Definitiva Recibida (DEFER)?***  
Cuando se tiene cheques devueltos y debe ser enviada el mismo día de confirmación hasta las 19:00 p.m.



## PREGUNTAS FRECUENTES

16

### ***¿Qué sucede cuando no se realiza el envío de la Cámara Definitiva Recibida?***

El BCE emitirá sanciones que pueden ser económicas u operativas, es decir la suspensión del servicio. Financoop trasladará dichas sanciones y tomará acciones con la Cooperativa responsable del incumplimiento del proceso.

17

### ***¿En caso de no realizar la acreditación del valor de un lote (CAME) el día del envío, este valor se registrará al día siguiente?***

No, ningún lote puede quedar pendiente de acreditación, en caso de no encontrarse registrado en el reporte de cheques procesados y en el estado de cuenta se debe enviarlo al siguiente día hábil.

18

### ***¿Quién es el responsable del Cuadre de la cuenta en el proceso de Cámara de Compensación de Cheques?***

Cada Cooperativa de Ahorro y Crédito participante del proceso es responsable del cuadro diario de la cuenta.

19

### ***¿Cuáles son las herramientas para el cuadro de cuenta?***

Reporte de Cheques Procesados, Reporte de Cheques Devueltos, Estado de cuenta.

20

### ***¿De dónde se obtiene la Información para el cuadro de cuenta?***

Del sistema Redcoop, se debe generar la información a través de las opciones Financoop en Línea (Estado de Cuenta) y Sistema Cheques, (Financoop Reporting Services).

21

### ***¿Cada qué tiempo se debe revisar el estado de cuenta para verificar los fondos disponibles?***

Todos los días, el éxito del funcionamiento del proceso de Cámara de Compensación de Cheques es la revisión y cuadro diario de la cuenta.

22

### ***¿Quién es responsable de detectar y comunicar novedades y/o diferencias en los registros?***

Cada Cooperativa de Ahorro y Crédito participante es responsable de la detección y comunicación de novedades para la revisión y regularización correspondiente. Recuerde que Financoop realiza cuadros macro y es responsabilidad de las cooperativas realizar el cuadro diario.